con arreglo al Despacho que el D. Casto tiene ganado

5ª Jue en los Cabildos de Elecciones vista presente el Teniente de Dn. Pedro Parqual de Cueto seha de encantarar del tal Teniente para todar las Suertes de los oficios que se Sorteen y en adelante se Sorteasen y lo mismo para las Elecciones y nombramientos de todo lo demas que en tales dias se practica por el Ayuntamiento como si estubiera presente el mismo propietario del oficio.

6ª Jue asi en dho Cavildo de Elecciones como en todos los demas, asi ordinarios, como extraordinarios que en el año se Celebren, si asistiere ó estubiere presente el teniente de dho. oficio, precisamente sea de enaverar a este en los Acuerdos que por la Ciudad se hagan y seha de citar como a los demas Capitulares para todos los Cavildos Ayuntamientos y funciones publicas, sin alguna diferencia de los demas Capitulares ó Regidores del Ayuntamto. Lorca 20 de Abril de 1795=

Nota.

Todo lo antecedente ha de ser con conventimiento del actual dueño del oficio Dn. Pedro Parqual de Cueto.

Andres Perez Bartholome Navarro

Pedro Parqual Cueto

Casto Leon de Salzedo